

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

A N U N C I O

1ª RESOLUCIÓN PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 2022 DE SUBVENCIONES A PYMES PARA SU ASISTENCIA A FERIAS PROFESIONALES DE CARÁCTER COMERCIAL.- BDNS: 614618.

Por Decreto de la Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de fecha 12 de mayo de 2022, se ha dictado la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 16 de marzo de 2022, se publicó la "Convocatoria 2022 de Subvenciones a PYMES para su asistencia a Ferias Profesionales de carácter comercial" (BDNS:614618), dotada con una cuantía inicial de 20.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 35.24108.47901.083 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Promoción Económica y Empleo en sesión celebrada en fecha 10 de mayo de 2022, en virtud de la competencia asignada en la Base siete.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16,17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 19.030,67 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 35.24108.47901.083 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora al presente Decreto, en las cuantías que se especifican.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuarán mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la base 12 de la convocatoria.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será de un mes desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de la resolución de concesión de la subvención, a no ser que la feria no se hubiera celebrado, en cuyo caso el plazo de justificación será de un mes desde la celebración de la feria subvencionada.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 13 de mayo de 2022.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.



ANEXO I

Código expediente	Solicitante	NIF	Feria	Presupuesto aceptado	Importe mínimo a justificar	Ayuda concedida
3224/2022	SELECTOS DE CASTILLA SA	A34105775	Meat Attraction 2022 (Madrid)	2.686,39 €	2.686,39 €	1.343,20 €
3267/2022	ANA ISABEL DEL RÍO FERNÁNDEZ	****9221*	Expocinegética 2022 (Madrid)	4.315,00 €	4.315,00 €	2.157,50 €
3268/2022	REMOLQUES RODRÍGUEZ SL	B34103317	Maquinaria Agrícola 2022 (Lerma)	311,35 €	311,35 €	155,68 €
3269/2022	REMOLQUES RODRÍGUEZ SL	B34103317	Fimascota 2022 (Valladolid)	890,20 €	890,20 €	445,10 €
3411/2022	CABO VÍRGENES ESPAÑA SL	B34256966	Seafood Expo North America 2022 (Boston)	774,27 €	774,27 €	387,14 €
3450/2022	ALEJANDRO GUTIÉRREZ PASCUAL	****4550*	Biocultura 2021 (Madrid)	657,15 €	657,15 €	328,58 €
3660/2022	RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES SA	A40010076	Eima 2021 (Bologna)	14.853,93 €	6.000,00 €	3.000,00 €
3799/2022	SELECTOS DE CASTILLA SA	A34105775	Alimentaria 2022 (Barcelona)	2.378,55 €	2.378,55 €	1.189,28 €
3800/2022	EUROPALINE SL	B34262105	Alimentaria 2022 (Barcelona)	91.430,05 €	6.000,00 €	3.000,00 €
3835/2022	PASTAS Y HOJALDRES UKO SL	B34101899	Salón Gourmets 2021 (Madrid)	1.744,88 €	1.744,88 €	872,44 €
3984/2022	INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCÍA SL	B47416615	Salón Gourmets 2021 (Madrid)	2.013,98 €	2.013,98 €	1.006,99 €
4022/2022	AGROPECUARIA SALDAÑESA TECNIPEC SA	A34030213	Salón Gourmets 2021 (Madrid)	2.170,89 €	2.170,89 €	1.085,45 €
4049/2022	AGROPECUARIA SALDAÑESA TECNIPEC SA	A34030213	Salón Gourmets 2022 (Madrid)	2.118,62 €	2.118,62 €	1.059,31 €
4068/2022	COCIMAR 2002 SL	B34197046	Seafood Expo Global 2022 (Barcelona)	15.748,45 €	6.000,00 €	3.000,00 €
					TOTAL	19.030,67 €